FoodShare Employment and Training (FSET) Program (Programa de Empleo y Formación FoodShare, FSET)

(FoodShare Employment and Training (FSET) Program)

¿Qué es el Programa FoodShare Employment and Training (Programa de Empleo y Formación FoodShare, FSET)?

FSET es un programa gratuito y voluntario que ayuda a los miembros de FoodShare a desarrollar habilidades laborales y a encontrar trabajo. Es posible que algunos adultos tengan que cumplir un requisito de trabajo para seguir obteniendo los beneficios de FoodShare. Una forma de cumplir el requisito de trabajo es participando en el programa FSET.

Cómo empezar

Primero, debe inscribirse en FoodShare. Su agencia (consulte la página 2) puede derivarlo al proveedor de servicios del programa FSET de su área. Luego, se reunirá con un miembro del personal del proveedor de servicios del programa FSET para conversar sobre sus necesidades y objetivos laborales. Este miembro podrá mostrarle cómo usar las herramientas útiles de búsqueda de trabajo.

FSET puede ayudarlo con lo siguiente:

- Búsquedas y referencias de trabajo.
- Evaluación de habilidades laborales.
- Planificación profesional.
- Educación y capacitación laboral.
- Experiencia laboral.
- Transporte, cuidado infantil y otros costos relacionados con el trabajo.
- Derivaciones a otros servicios comunitarios.
- Cumplir el requisito de trabajo.

FoodShare de tiempo limitado y el requisito de trabajo

Algunos adultos de entre 18 y 54 años, sin hijos menores de 18 años que vivan en el hogar, podrían necesitar cumplir un requisito de trabajo para seguir obteniendo los beneficios de FoodShare.

El requisito de trabajo de FoodShare es diferente de las reglas de trabajo básicas de FoodShare.

Si tiene que cumplir un requisito de trabajo y no lo hace, solo podría obtener tres meses de beneficios de FoodShare en un período de tres años. El plazo actual comenzó el 1 de enero de 2025 y continúa hasta el 31 de diciembre de 2027.

También es posible que algunos adultos sean considerados exentos del requisito de trabajo si se da alguna de las siguientes situaciones:

- Vive con un menor de 18 años que es parte del mismo hogar de FoodShare, incluso si el menor no es elegible para los beneficios de FoodShare.
- Es el cuidador principal de una persona que no puede velar por sí misma (ya sea que la persona viva o no en su hogar).
- Es el cuidador principal de un dependiente menor de 6 años (ya sea que el menor viva o no en su hogar). Sin embargo, si usted u otra persona tienen el control parental del menor, solo uno puede quedar exento del requisito de trabajo de FoodShare como el cuidador principal del menor.
- Está mental o físicamente incapacitado para trabajar.
- No tiene hogar en este momento. Esto incluye a personas en situación de alojamiento temporal, como viviendas de transición o refugios, o la permanencia temporal en la casa de otra persona (hasta 90 días).
- Está embarazada.
- Está recibiendo o se postuló para recibir una compensación por desempleo.

- Participa en un programa de tratamiento o rehabilitación por alcohol or other drug abuse (abuso de alcohol u otras drogas, AODA).
- Está matriculado al menos a tiempo parcial en una escuela o institución de educación superior reconocida.
- Tiene 18 años o más y asiste a la escuela secundaria al menos a tiempo parcial.
- Está matriculado en Wisconsin Works (W-2) y reúne los requisitos de participación de W-2.
- Trabaja 30 o más horas a la semana o percibe salarios semanales de $217.50 o más.
- Tiene entre 18 y 24 años y estaba en crianza temporal, tutela subsidiada o cuidado familiar por orden judicial, cuando cumplió 18.
- Es un veterano. Un veterano es una persona que prestó servicios en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos (incluidos el Ejército, el Cuerpo de Marines, la Marina, la Fuerza Aérea, la Fuerza Espacial, la Guardia Costera, la Guardia Nacional y la Reserva de las Fuerzas Armadas) y fue dado de baja o liberado bajo cualquier condición.

Nota: Es posible que tenga que presentar evidencias de que cumple una exención.

Cumplir el requisito de trabajo mediante FSET

No es obligatorio participar en el programa FSET para obtener los beneficios de FoodShare, pero para aquellos adultos que necesitan cumplir el requisito de trabajo a fin de seguir obteniendo los beneficios, formar parte de FSET es una forma de hacerlo.

¿Qué sucede con el cuidado infantil y el transporte?

Si necesita cuidado infantil, transporte u otros servicios de apoyo para participar en el programa FSET, quizás podamos ayudarlo. Para obtener más información, hable con su trabajador de FoodShare o FSET.

¿Cómo puedo obtener más información?

- Visite www.dhs.wisconsin.gov/foodshare/index.htm.
- Comunicarse con su agencia local.

Para encontrar su agencia, visite www.dhs.wisconsin.gov/forwardhealth/resources.htm, consulte la página 2 de esta hoja informativa o llame a Servicios para Miembros al 800-362-3002 (están disponibles los servicios de TTY y traducción).

Información de contacto de los consorcios de mantenimiento de ingresos y las agencias tribales

INCOME MAINTENANCE CONSORTIUMS AND TRIBAL AGENCIES CONTACT INFORMATION

Los consorcios de mantenimiento de ingresos (a menudo llamados agencias) y las agencias tribales pueden ayudarlo con los servicios de elegibilidad para programas como Medicaid, BadgerCare Plus y FoodShare. La siguiente tabla enumera alfabéticamente a los consorcios de mantenimiento de ingresos y las agencias tribales e incluye los números de teléfono y los condados que conforman cada consorcio. Si tiene preguntas sobre su elegibilidad o caso, llame al consorcio que representa a su condado o su agencia tribal.

Bad River Band of Lake Superior Tribe of Chippewa Indians			**715-682-7127**
Bay Lake			**888-794-5747**
• Brown • Door	• Marinette • Oconto	• Shawano	
Capital			**888-794-5556**
• Adams • Columbia • Dane	• Dodge • Juneau • Richland	• Sauk • Sheboygan	
Central			**888-445-1621**
• Langlade • Marathon	• Oneida • Portage		
East Central Income Maintenance Partnership			**888-256-4563**
• Calumet • Green Lake • Kewaunee	• Manitowoc • Marquette • Outagamie	• Waupaca • Waushara • Winnebago	
Forest County Potawatomi Community			**715-478-4433**
Great Rivers			**888-283-0012**
• Barron • Burnett • Chippewa • Douglas	• Dunn • Eau Claire • Pierce	• Polk • St. Croix • Washburn	
Lac Courte Oreilles Band of Lake Superior Tribe of Chippewa Indians of Wisconsin			**715-634-8934**
Lac du Flambeau Band of Lake Superior Tribe of Chippewa Indians			**715-588-4235**
Menominee Indian Tribe of Wisconsin			**715-799-5137**
Milwaukee Enrollment Services (MilES)			**888-947-6583**
Milwaukee			
Moraine Lakes			**888-446-1239**
• Fond du Lac • Ozaukee	• Walworth • Washington	• Waukesha	
Northern			**888-794-5722**
• Ashland • Bayfield • Florence • Forest	• Iron • Lincoln • Price • Rusk	• Sawyer • Taylor • Vilas • Wood	
Oneida Nation			**800-216-3216**
Red Cliff Band of Lake Superior Chippewa			**715-779-3706**
Sokaogon Chippewa Community			**715-478-3265**
Southern			**888-794-5780**
• Crawford • Grant • Green	• Iowa • Jefferson	• Lafayette • Rock	
Stockbridge-Munsee Community			**715-793-4032**
Western Region for Economic Assistance			**888-627-0430**
• Buffalo • Clark • Jackson	• La Crosse • Monroe • Pepin	• Trempealeau • Vernon	
Wisconsin's Kenosha Racine Partnership (WKRP)			**888-794-5820**
• Kenosha	• Racine		

Mapa de los consorcios de mantenimiento de ingresos y las agencias tribales

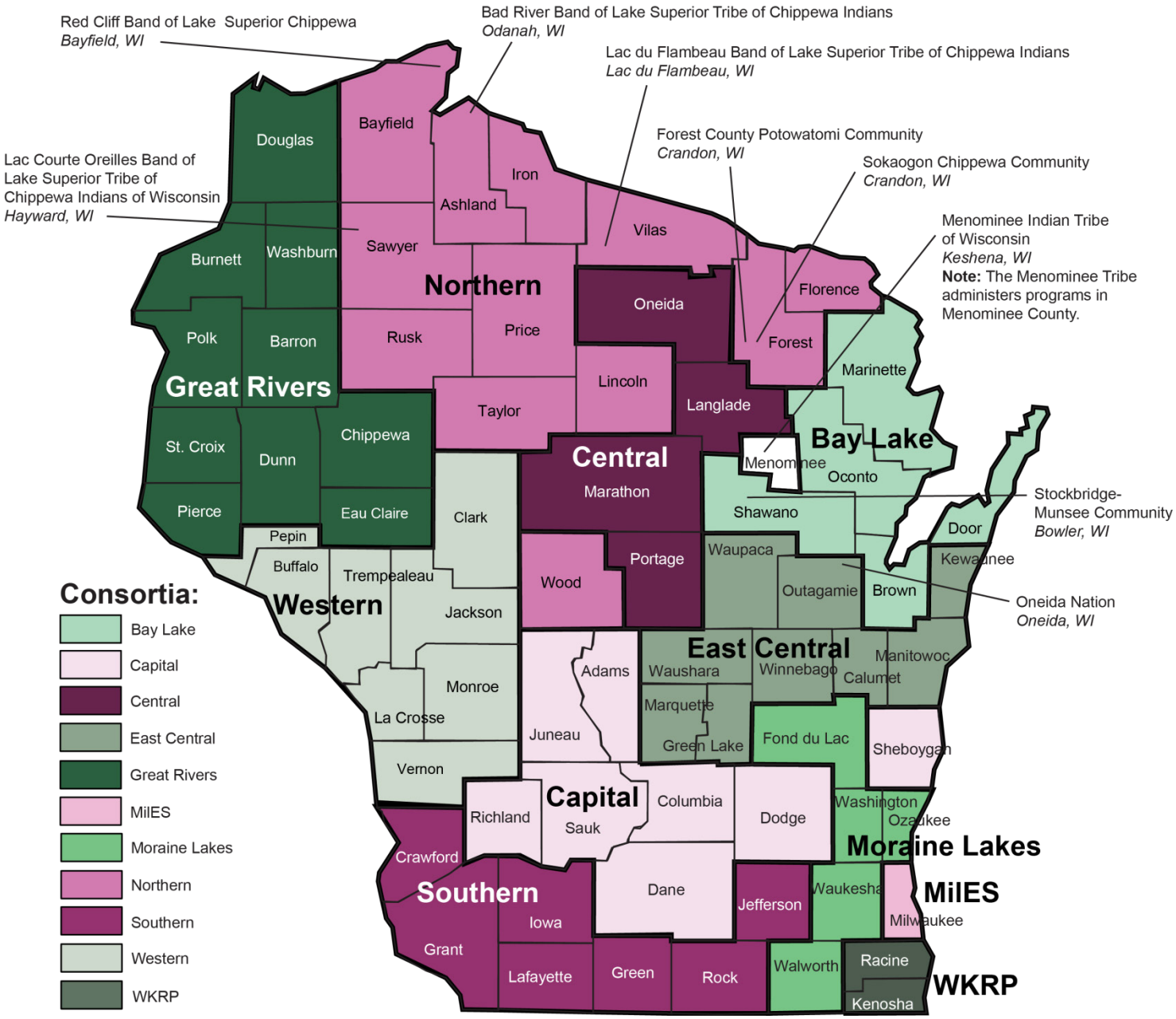

WISCONSIN DEPARTMENT of HEALTH SERVICES

Division of Medicaid Services
P-02342S (02/2019)

Las agencias estatales o locales del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP) y del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR), y sus subreceptores deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Personas con discapacidad que requieran medios alternos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), debe ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf, en cualquier oficina del USDA, llamando al (833) 620-1071, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse por:

(1) **correo:**
Food and Nutrition Service, USDA
1320 Braddock Place, Room 334
Alexandria, VA 22314; o

(2) **fax:**
(833)-256-1665, o (202)-690-7442; o

(3) **correo electrónico:**
FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Esta institución es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.